



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 1390-E

Fecha y hora de celebración

12 de agosto de 2024 a las 10:01 horas.

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo procedimiento

Abierto

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Beatriz Pelayo Seselle, Oficial de la Unidad de Contratación Elevado a Presidenta en la constitución.

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación.

VOCALES

Dña. Cristina Sanchez Cervera-Mercadillo, Capitán Interventora.

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor.

Orden del día

1.- Apertura Documentación Adicional:

2024AR42U00001390E - SERFER. PA. Suministro equipos para los trozos de reparaciones con destino al BM Carnota. (Viabilidad Oferta Económica)

2.- Propuesta adjudicación:

2024/AR42U/00001390E - SERFER. PA. Suministro equipos para los trozos de reparaciones con destino al BM Carnota.

Se Expone

1.- Apertura Documentación Adicional:

2024AR42U00001390E - SERFER. PA. Suministro equipos para los trozos de reparaciones con destino al BM Carnota. (Viabilidad Oferta Económica)

La Mesa procede a la lectura del Informe de Viabilidad presentado por el Servicio de Repuestos del Arsenal de Ferrol relativo a la Oferta Anormalmente Baja presentada por la empresa NIF: B15391303 GAUZON IBERICA, S.L.U considerando dicha oferta **VIABLE**.

2.- Propuesta adjudicación:

2024/AR42U/00001390E - SERFER. PA. Suministro equipos para los trozos de reparaciones con destino al BM Carnota.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NIF: B15391303 GAUZON IBERICA, S.L.U.

Puntuación: 92,00

NIF: B84995711 SUYFA DEFENCE, S.L.

Puntuación: 50,50

A la vista de las puntuaciones obtenidas por el licitador, la Mesa concluye lo siguiente: proponer la adjudicación del expediente 2024/AR42U/00001390E - SERFER. PA. Suministro equipos para los trozos de reparaciones con destino al BM Carnota. con un **presupuesto base de licitación** (IVA exento) de 316.625,00 € a la empresa:

NIF: B15391303 GAUZON IBERICA, S.L.U.**Importe de Adjudicación: 144.650,00 € (IVA exento)****Economía: 216.975,00 €****Total puntuación: 92 puntos**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-9b2c4c9b-07524271-f1b58b2f-5a34f398-ef67e3d8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

**INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**

Se comprueba en el ROLECE que la empresa está debidamente constituida y el representante de la misma tiene poder bastante para presentar la oferta, así como el DNI y trabajos. La empresa tendrá un plazo de **diez (10.-) días hábiles** para que aporte la siguiente documentación solicitada en el requerimiento:

- Impuesto de actividades económicas, último recibo de pago (original o copia compulsada).
- Declaración responsable del cumplimiento REACH.
- Documentación acreditativa de la subcontratación con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar.
- Declaración de adhesión al código ético y de conducta.
- Garantía definitiva por importe de 7.232,50 €.
- Garantía complementaria por importe de 7.232,50 €.
- Impreso modelo 069 ingresos no tributarios, justificante del ingreso de 1.049,70 € de reintegro gastos anuncios BOE. Deberá presentar el ejemplar para la Administración con la validación mecánica o sello o firma justificante del ingreso en el Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito o Agencia Tributaria.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIO

Dña. María Beatriz Pelayo Seselle
PRESIDENTA